

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Ministerio del Interior debe pedir la baja de Carabineros agresores

El Ciudadano · 24 de mayo de 2015

Senador Navarro sale con todo contra los carabineros agresores. Señala que el chorro del guanaco es un arma y no un objeto de disuasión.





Enfatizando que “las imágenes son brutales y valen más que mil palabras”, Alejandro Navarro se refirió a un nuevo video que circula en Internet, el cual muestra a Carabineros agrediendo de manera criminal a una estudiante, dando golpes de bastón y escudo a Paulina Estay de 19 años, durante las manifestaciones de este 21 de mayo en Valparaíso.

“Es absolutamente claro”, continuó “que una agresión criminal de esta naturaleza no puede estar dentro del rango de las actuaciones de la fuerza pública, del actuar de Carabineros. Allí hubo irracionalidad, creo que de no mediar una actuación definida del alto mando, esto va a generar una reacción estudiantil que puede derivar por cierto en hechos que podemos lamentar”.

Para el Vicepresidente del Senado “estamos a un paso de que tengamos un estudiante asesinado por un agente del Estado, en este caso por la acción de algunos Carabineros y ello hay que evitarlo a toda costa. Las instituciones deben trabajar de manera conjunta para evitar aquello”.

“El Ministerio del Interior y Carabineros”, prosiguió, “tienen que hacer una revisión profunda de los procedimientos para enfrentar las manifestaciones populares. La joven no estaba efectuando ninguna acción en contra de la fuerza policial. Lo que hay es la constatación de que personal de Carabineros está actuando fuera de toda normativa y dañando a la institución, la cual es una de las mejores evaluadas del país por los ciudadanos”.

“Aquí se están generando las condiciones para que los jóvenes no sólo sean asesinados a tiros por un loco, sino que pierdan la vida a manos de un Carabinero, quien ha jurado dar la vida para defenderlos”.

Según Alejandro Navarro, “más allá de lo que señale la investigación administrativa que están llevando a cabo, presentaremos una denuncia a la fiscalía militar de manera que se investigue de forma criminal, porque aquí se ha cometido delito en el código castrense y esperamos que la institución ponga a disposición todos los antecedentes para determinar no sólo la identidad de él o los agresores, sino también medidas ejemplares para que esto no vuelva a ocurrir”.

“Cualquier ciudadano filmado en una acción de esta naturaleza estaría ahora detenido, procesado y enfrentando una condena por el cuasidelito de homicidio, arriesgando una pena de 10 años de cárcel efectiva”, aseguró el parlamentario.

“La acción de estos Carabineros”, agregó, “debió haber sido denunciada por el propio mando de manera inmediata y ello no ha ocurrido. Esta lealtad mal entendida, esta protección institucional da cuenta de que aquí hay mandos superiores que estaban a cargo de esas fuerzas y ocultaron esa información, le restaron importancia y en general le han tratado de dar impunidad a esta acción criminal”.

Para el senador, “Carabineros no puede permitir la continuidad en la institución de aquellos oficiales que han promovido una complicidad mal entendida y los agresores deben ser dados de baja de manera inmediata”.

“De no mediar acciones de esta naturaleza vamos a enfrentar un escenario muy complejo, el que se ha visto agravado por la situación de los jóvenes Diego Guzmán y Exequiel Borvarán, asesinados por un desquiciado y de Rodrigo Avilés, quien se encuentra en una situación muy crítica aparentemente causada por el uso del chorro del carro lanza-agua de Carabineros”, adicionó.

“Esto también lleva a revisar los procedimientos; el agua es para dispersar no para matar y en ese sentido quienes están a cargo del cañón del *guanaco* deben entender que tienen un arma mortal en sus manos. La fuerza de este chorro en contra de las personas ha causado pérdida de visión, traumatismos, caídas con efectos devastadores. Entonces se deben revisar los procedimientos de como utilizar el cañón de este camión puesto que de la manera en que se ocupa ahora, se transforma en un arma que puede provocar la muerte”.

Marcha por la participación

Sobre el tenor de las protestas, el Presidente del MAS indicó que “la ironía de esto es que la marcha estaba exigiendo participación y cuando la ciudadanía pide esto las autoridades deben abrir los espacios, no

cerrarlos y menos con represión”.

“Los estudiantes”, agregó, “se manifestaban por más participación dentro de un sistema que de momento no los incluye. Son las autoridades políticas quienes deben abrir los espacios, son los ministros, quienes deben generar las condiciones para la participación y esto debe asumirse de manera inmediata en materia educacional”.

“Se lo hemos planteado al Ministro Nicolás Eyzaguirre, aquí se requiere abrir la participación en el proyecto de educación. No basta con tener asesores de dirigentes estudiantiles, no basta una mesa de diálogo. Tiene que existir participación amplia y masiva y al mismo tiempo inclusiva y directa. Y eso se hace trabajando directamente con los estudiantes”.

El Senador por la Región del BíoBío enfatizó que “está claro que la reforma educacional, así como la reforma laboral, no pueden seguir adelante sin la participación estudiantil. El Gobierno tiene entonces el deber ético y político de producir mecanismos de participación en todas las enmiendas porque ya tenemos un consenso, los cambios se deben hacer”.

“Ahora el debate es sobre los mecanismos para que estas reformas reflejen el sentir ciudadano; de nada sirven cuando son consensuadas por las élites, en la altura, excluyendo a los trabajadores ó a los estudiantes. Llegó la hora de la participación y el Gobierno si no logra entenderlo puede terminar con estudiantes y trabajadores en la calle demandando dicha participación y con consecuencias impredecibles”, finalizó.

Fuente: [El Ciudadano](#)